

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

GENERALES:

G2: Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4: Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5: Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6: Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

ESPECÍFICAS:

E3: Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.

E6: Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones

E7: Administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, o un departamento en una empresa u organización de mayor dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del sector público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los problemas más habituales en su dirección y gestión.

E8: Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E9: Aplicar con rigor la técnica de análisis adecuada en la resolución de problemas en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.

E12: Elaborar informes de asesoramiento económico, financiero, organizacional, comercial, contable, fiscal, laboral,..., sobre situaciones concretas y perspectivas de futuro en empresas, entidades o mercados.

TRANSVERSALES

T1: Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.

T2: Capacidad para leer, comprender y redactar textos en inglés y, en su caso, otros idiomas extranjeros.

T3: Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

(TICs).

T4: Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-empresarial de documentos, bases de datos e informaciones sociales, así como desarrollar un espíritu crítico ante el saber establecido.

T5: Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo, sobre la base del respeto mutuo.

T6: Gestionar de forma eficiente el tiempo, así como planificar y organizar los recursos disponibles estableciendo prioridades y demostrando capacidad para adoptar decisiones y afrontar dificultades cuando éstas aparezcan.

T7: Adquirir un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.

T8: Desarrollar una actitud favorable al cambio y poseer una alta capacidad de adaptación (flexibilidad).

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocer y saber distinguir cuáles son los principales objetivos que persiguen los gobiernos en sus programas de política económica, los indicadores básicos disponibles para su medición, la posible interdependencia que pueda existir entre ellos, los conflictos a que puede dar lugar esta última, la importancia y las características que reúne cada uno de ellos, así como la forma de alcanzarlos.
- Saber cuáles son los instrumentos principales con que cuentan las autoridades económicas para lograr sus objetivos de política económica, las características que presentan, cómo funcionan y los posibles efectos, buscados o no, que pueden producir sobre los objetivos a lograr.
- Entender cuál es el proceso que se sigue en la elaboración de la Política Económica, dónde está el origen de las decisiones, quiénes son los sujetos que participan en él, las etapas por las que atraviesa, así como los principales problemas que presenta.
- Aprender a identificar y clasificar las políticas económicas, en función de diversos criterios.
- Descubrir y conocer la interrelación existente entre el comportamiento político y la Política Económica.
- Conocer y comprender la actuación de los agentes con poder de decisión en los ámbitos de la política monetaria y de la política financiera, sus estrategias y su instrumentación, así como los factores que limitan su eficacia.
- Distinguir y comprender los principales enfoques de la política fiscal (reglas versus discrecionalidad), el papel que desempeñan los estabilizadores automáticos y las diferentes formulaciones presupuestarias al servicio de la estabilidad económica, así como las limitaciones a su eficacia.
- Conocer y entender las características, las causas y los efectos del déficit público, así como las estrategias de actuación para reducir su tamaño.
- Saber las características y los problemas técnicos que presenta la política de deuda pública y conocer el debate existente sobre la carga que supone para las generaciones futuras.
- Comprender las interrelaciones entre la política monetaria y la política fiscal (política mixta) y sus posibles implicaciones (efectos expulsión).
- Entender el significado y conocer el funcionamiento de las políticas de empleo y de regulación del mercado de trabajo, el papel de la política de educación y de la formación de la mano de obra, las nuevas orientaciones y las experiencias recientes en materia de políticas de empleo.
- Ser capaz de identificar los factores condicionantes del crecimiento y el desarrollo económico, los nuevos enfoques de política económica para el logro de estos objetivos, las políticas de reformas estructurales y las políticas armonizadoras (política de cohesión, política de educación, política de I+D+i, política de infraestructuras y política de medio ambiente), así como reconocer las limitaciones a su eficacia.
- Saber y entender el concepto y la instrumentación de las políticas de redistribución de la renta y la riqueza, las políticas de rentas y de control de precios, sus modalidades y los factores que condicionan su eficacia.
- Conocer y comprender el funcionamiento de la política económica en una economía abierta, las implicaciones de la globalización económica actual para su instrumentación y la necesidad de la coordinación internacional de las políticas económicas que se adopten.
- Adquirir conceptos claros, desarrollar la capacidad de síntesis, aprender a establecer relaciones de carácter fundamental y adquirir un espíritu crítico sobre el contenido de la asignatura impartida.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y las herramientas estudiadas para el análisis de distintas situaciones económicas, proponer medidas de política económica para solucionar los problemas identificados, pudiendo elaborar

Contenidos

- Tema 1: Política regional
- Tema 2: Política agraria
- Tema 3: Política del agua
- Tema 4: Política medioambiental
- Tema 5: Política industrial
- Tema 6: Política de innovación tecnológica
- Tema 7: Política energética
- Tema 8: Política de Infraestructuras
- Tema 9: Política turística
- Tema 10: Política de educación
- Tema 11: Política de comercio interior
- Tema 12: Política de comercio exterior
- Tema 13: Política monetaria
- Tema 14: Política fiscal

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases teóricas
- Sesiones de debate
- Prácticas aula de informática
- Sesiones de evaluación

Criterios y sistemas de evaluación

El alumno, a comienzo de la asignatura, deberá decidir si opta por la forma de evaluación continua o por la forma de evaluación vía examen. Si durante la primera semana de docencia no comunica al profesor su decisión POR ESCRITO, se entenderá que opta por la segunda Y YA NO PODRÁ OPTAR A LA PRIMERA

FORMA DE EVALUACIÓN VÍA EXAMEN

Constará de una prueba escrita en base a los contenidos del manual recomendado (GAMIR, L. (2013): Política Económica de España. Alianza Editorial), exceptuando los temas 1 y 14. La prueba se realizará en las fechas previstas en el calendario de exámenes del centro.

FORMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. Entre las semanas dos y tres, los alumnos deberán realizar un test sobre los contenidos del manual recomendado
2. Si la calificación del alumno fuera excepcionalmente baja (y siempre por debajo de 3 sobre 10) el profesor se reserva el derecho a decidir si el alumno puede o no seguir en esta forma de evaluación continua. Si esto ocurriera, solamente le quedaría la vía examen
3. Los alumnos que superen la prueba, formarán grupos de 2 o 3 alumnos, donde cada grupo elegirá un tema del temario sobre los que a ese grupo le gustaría realizar una exposición de un trabajo con contenidos de actualidad.
4. La elección del tema para la exposición por parte de un grupo se realizará en función de las calificaciones obtenidas (de mayor a menor). En cualquier caso, ningún alumno conocerá, de forma previa a la elección las calificaciones obtenidas. Lo que si se publicará previamente, es la relación de alumnos que no ha superado la prueba
5. A partir de aquí, cada grupo al que se le hubiera asignado tema, tendrá un máximo de 4 semanas para su preparación. Se preparará en las clases de forma individualizada con cada grupo
6. Consistirá en la defensa pública de un asunto de actualidad sobre el tema asignado a cada grupo.
7. Una semana antes del comienzo de las exposiciones, todo aquel grupo que no cuente con el visto bueno definitivo del profesor del archivo de su presentación, **NO PODRÁ REALIZAR SU PRESENTACIÓN Y SU CALIFICACIÓN SERÁ DE SUSPENSO Y YA NO TENDRÁ LA OPCIÓN VÍA EXAMEN EN ESA CONVOCATORIA**
8. Previamente, el profesor deberá aprobar, y en este orden, el tema propuesto, su enfoque, el índice y el contenido. **SI ALGUNA DE ELLAS NO SE PRODUCE EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS, EL GRUPO TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE SUSPENSO Y YA NO TENDRÁ LA OPCIÓN VÍA EXAMEN EN ESA CONVOCATORIA**
9. El orden de exposición coincidirá con el de los contenidos del temario.
10. Antes del comienzo de las exposiciones, cada grupo deberá entregar el archivo que ha preparado, que se considerará material de evaluación
11. Las exposiciones comenzarán, aproximadamente, en la octava semana de la asignatura
12. La exposición se realizará durante una clase y el debate posterior en la siguiente. **TODO GRUPO CUYO TIEMPO DE EXPOSICIÓN SEA INFERIOR A 20 MINUTOS Y SUPERIOR A 25, TENDRÁ UNA CALIFICACIÓN DE**

SUSPENSO Y YA NO TENDRÁ LA OPCIÓN VÍA EXAMEN EN ESA CONVOCATORIA

13. La evaluación de la presentación se valorará en base a criterios como adecuación del tema, su enfoque, índice, contenidos, fuentes de información y actitudes de los alumnos en la presentación y debate posterior. La plantilla de evaluación, con los ítems correspondientes, será explicada de forma previa en clase

14. También se calificará la actitud de los alumnos asistentes a las sesiones de debate. Si el alumno no participa activamente, no podrá acceder a esta parte de la calificación. Estas sesiones estarán relacionadas con el seguimiento de la prensa realizado por los alumnos para cada uno de los temas expuestos por cada grupo.

15. Previamente todos los alumnos informarán al resto del tema elegido para su presentación para que los demás puedan informarse de cara a sus aportaciones en las sesiones de debate

16. Para poder ser evaluado con este criterio, el alumno deberá presentar un informe del contenido de su intervenciones en cada una de las sesiones de debate

17. En resumen, en esta la forma de evaluación continua se utilizarán 3 criterios de calificación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso en la nota final

TEST

20%

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UN TEMA

50%

PARTICIPACIÓN EN DEBATES

30%

1. Las tres formas de evaluación se calificarán sobre 10 y se realizará la media ponderada para calcular la calificación final. El alumno no superará la asignatura si esta calificación es inferior a 5.

2. SI UN ALUMNO NO PUEDE ASISTIR REGULARMENTE A CLASE, NO PODRÁ OPTAR POR ESTE SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Si en un determinado momento, el profesor estima que este criterio no se está cumpliendo, inhabilitará al alumno para poder seguir con la forma de evaluación continua Y YA NO TENDRÁ LA OPCIÓN VÍA EXAMEN EN ESA CONVOCATORIA

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

La asignatura se organizará a través de la plataforma Moodle

Calendario y horario

El publicado en la página web del Centro

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver ficha de la asignatura en memoria Verifica del Título

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

PABLO DE FRUTOS MADRAZO

Datos de contacto:

TLF. 975129318

e-mail: pablof@ea.uva.es

Idioma en que se imparte

CASTELLANO